cion de ella sea dispuesto que los jóvenes Guipuzcoanos pasen á los mejores establecimientos agrícolas de Francia y Alemania á instruirse en los conocimientos teóricos y prácticos del ramo á expensas de los fondos Provinciales. Enterado el Congreso acordó se fije los Comunicados en el parage acostumbrado para conocimiento de los habitantes de esta Villa, y que sin perjuicio se remitan ejemplares á los Señores Curas de las Anejas y Ayudas de Parroquia, para que expliquen á sus feligreses el contenido de las indicadas disposiciones.

En seguida la Comision de Hacienda en descargo de su cometido manifestó al Ayuntamiento, que habiendo examinado los presupuestos municipales correspondientes al año venidero de mil ochocientos cincuenta y uno, los había encontrado ajustados en forma y con la debida aplicacion á sus respectivos artículos, sin que le ocurra hacer modificacion alguna en los presentados por el Señor Alcalde, por lo que era de parecer que aprobados por la corporacion se remitan al Señor Gobernador de la Provincia segun está mandado. En su consecuencia habiendo sido discutidos y votados por el Ayuntamiento, se acordó que sacando las copias necesarias se dirijan los ejemplares á aquella Superioridad en el presente mes, para su examen y superior aprobacion.

Por último se dió cuenta de una comunicacion de D. Valentin de Olano propietario vecino de Vitoria en solicitud de que se elimine de la Hermandad de incendios de esta Villa, las dos Canerias de Contabani arriba y Contabani-garrica de su pertenencia, radicantes ambas en el Valle de Olma de esta jurisdiccion. En su vista accediendo el Ayuntamiento á los deseos del interesado, acordó la eliminacion que solicita, haciendo constar por nota en el Libro de su razon en la forma acostumbrada.

Con lo cual se dió fin á esta acta, que firma el Señor Presidente por sí y por todos los Señores concurrentes segun costumbre de que certifico yo el Secretario

Baltasar Vicente de Udangurin

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta Villa de Vergara á nueve y siete de Marzo de mil ochocientos cincuenta, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Baltasar Vicente

Ordangurin, los Señores D. Joaquin de Yrizar y Moya y D. José Joaquin Grazabal Vecinos primero y segundo, D. Miguel Ignacio Zavala Procurador Síndico, D. José Manuel Vizcarra, D. Felipe de Mecua Zubieta, D. Andres Arduaga, D. Francisco Echevarrieta, Antonio Maria Eguina, D. José Vicente Vergara, D. Luciano Zavala y D. Juan Francisco Echevarrieta, Regidores, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y habiendose leido la acta anterior y hallada conforme, quedó aprobada.

El Señor Alcalde en virtud de la Comision que se le dió en Sesion celebrada el dia catorce del actual, presentó un presupuesto detallado de diferentes obras, importante en junto la suma de 48.519 reales y 17 mrs vellon, manifestando finalmente que para la ejecucion de los 21.647 reales y 20 mrs procedentes de la Enajenacion de terrenos Concejiles, proponia la reparacion de las Alcerras desde el Hospicio Viejo hasta el juego de pelota, la del Ayolon que se dirije del Puente de Santa Marina al de Zubieta, y la reparacion del que existió anteriormente desde este último punto á la calle de Mesterreca, cuyos presupuestos ascienden á la cantidad de 20.724 reales vn, En su virtud acordando el Ayuntamiento deliberar con todo conocimiento de causa sobre este particular, acordó se suspendiese su discusion hasta la sesion inmediata, para que cada uno de los Señores de la Corporacion pueden enterarse detenidamente del planeamiento que se propone.

El mismo el Señor Alcalde puso en conocimiento del Congreso, que las Religiosas de la Enseñanza habian tenido la complacencia de regalar la bandera negra que sirve de guion en las procesiones del Viz-Concis y de la Semana Santa, como un testimonio de gratitud á los favores que tiene recibidos de esta Villa; En su consecuencia dispuso la Corporacion se las diese las mas expresivas gracias comisionando para el efecto al mismo Señor Alcalde.

De lo cual se dió fin á esta Acta que firmo el Sr. Alcalde por sí y por todos los Señores concurrentes segun costumbre de que certifico yo el Secretario.

Baltasar Vicente
de Ordanguin

El Secretario
Juan Ramon
de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta Villa de Vergara á tres de Abril de mil ochocientos cincuenta, se reunieron en Sesion Ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Baltasar Vicente de Ordanguin